

# POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLES

Selección responsable de proveedores  
y gestión de las compras



CONFIANZA



CALIDAD



RESPONSABILIDAD



COLABORACIÓN



INTEGRIDAD

Octubre 2025



| Apartado                                            | Página |
|-----------------------------------------------------|--------|
| 1. Presentación                                     | 3      |
| 2. Objeto de la política                            | 4      |
| 3. Ámbito de aplicación                             | 5      |
| 4. Principios de compra responsable                 | 6–7    |
| 5. Selección y evaluación de proveedores            | 8      |
| 6. Criterios que DESFUFOR valora en sus proveedores | 9–10   |
| 7. Criterios de sostenibilidad en las compras       | 11     |
| 8. Buenas prácticas en las compras                  | 12–13  |
| 9. Integridad y prevención de conflictos de interés | 14     |
| 10. Seguimiento y mejora continua                   | 15     |
| 11. Responsabilidades                               | 16–17  |
| 12. Comunicación y revisión                         | 18     |

# 1. Presentación Política de Compras Responsables DESFUFOR

La forma en que una empresa realiza sus compras y contrataciones refleja su manera de trabajar. En DESFUFOR entendemos que elegir a un proveedor no consiste únicamente en valorar una oferta económica, sino también en tener en cuenta la calidad del servicio, la confianza, la capacidad de respuesta y la forma de actuar de quienes colaboran con nosotros.

Esta Política de Compras Responsables recoge los criterios que orientan nuestras decisiones de compra y contratación, así como las relaciones que mantenemos con proveedores, profesionales y empresas colaboradoras.

Buscamos establecer relaciones claras, equilibradas y duraderas, basadas en el cumplimiento de los compromisos, el trato profesional y el respeto mutuo. Tenemos en cuenta el impacto social y ambiental asociado a nuestras decisiones.

Se trata de tomar decisiones coherentes con los valores de DESFUFOR y con la forma responsable en la que queremos desarrollar nuestro trabajo.

Esta política sirve como referencia para las personas que intervienen en la selección y contratación de proveedores y expresa el compromiso de DESFUFOR con una gestión responsable, transparente y basada en la confianza.



Soledad Postigo  
Briz - CEO



## 2. Objeto de la Política de Compras Responsables

El objetivo de esta política es establecer los criterios generales que DESFUFOR aplica en la adquisición de bienes y servicios, promoviendo decisiones de compra responsables, objetivas y acordes con los valores de la empresa.

Este documento facilita una forma común de actuar en la selección y contratación de proveedores, teniendo en cuenta aspectos como la calidad del servicio, la confianza, la experiencia, el cumplimiento de los compromisos y el respeto por la normativa aplicable.

Esta política pretende fortalecer las relaciones con aquellos proveedores y colaboradores que compartan una manera de trabajar basada en la profesionalidad, la integridad y la mejora continua, favoreciendo relaciones comerciales estables y de beneficio mutuo.

Los criterios recogidos en este documento constituyen una guía para todas las personas que participan en decisiones de compra dentro de DESFUFOR, contribuyendo a que estas se adopten de forma coherente, transparente y responsable.



### 3. **Ámbito de aplicación**

Esta política es aplicable a todas las compras y contrataciones de bienes y servicios realizadas por DESFUFOR, independientemente de su importe, duración o naturaleza.

Sus criterios deberán ser tenidos en cuenta por las personas que participen en la selección, contratación o gestión de proveedores, así como en cualquier decisión relacionada con la adquisición de productos o servicios en nombre de la empresa.

DESFUFOR promoverá que las empresas y profesionales con los que colabora desarrollen su actividad de acuerdo con principios de actuación responsables, favoreciendo relaciones comerciales basadas en la confianza, el cumplimiento de los compromisos y el respeto mutuo.

La aplicación de esta política será siempre coherente con el tamaño de la empresa, las características de cada contratación y las circunstancias de cada proveedor, procurando mantener un equilibrio entre la aplicación de estos criterios y la agilidad en la toma de decisiones.



## 4. Principios de compra responsable

Las decisiones de compra de DESFUFOR se apoyan en una serie de principios que orientan la selección de proveedores y la contratación de bienes y servicios.

Estos principios permiten actuar con coherencia, garantizar una gestión responsable y establecer relaciones de confianza con las empresas y profesionales con los que colaboramos.

### 1. Comprar con criterio en función de las necesidades

*Cada compra debe responder a una necesidad real de la empresa. Antes de contratar un producto o servicio, se valorará su utilidad, su adecuación a las necesidades de DESFUFOR y el valor que aporta a la actividad de la organización.*

### 2. Elegir proveedores de confianza

*La selección de proveedores se basará en criterios objetivos como la experiencia, la calidad del servicio, la capacidad de respuesta, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y las condiciones ofrecidas. Las decisiones se adoptarán con imparcialidad, evitando cualquier trato de favor.*

### 3. Actuar con transparencia

*Las relaciones con proveedores deberán desarrollarse de forma clara, profesional y basada en la confianza mutua. La información compartida durante los procesos de compra será tratada con total confidencialidad.*

## 4. Principios de compra responsable

### 4. Cumplir la normativa

*Todas las compras y contrataciones se realizarán respetando la legislación aplicable y procurando que los proveedores desarrollen su actividad conforme a los requisitos legales que les correspondan.*

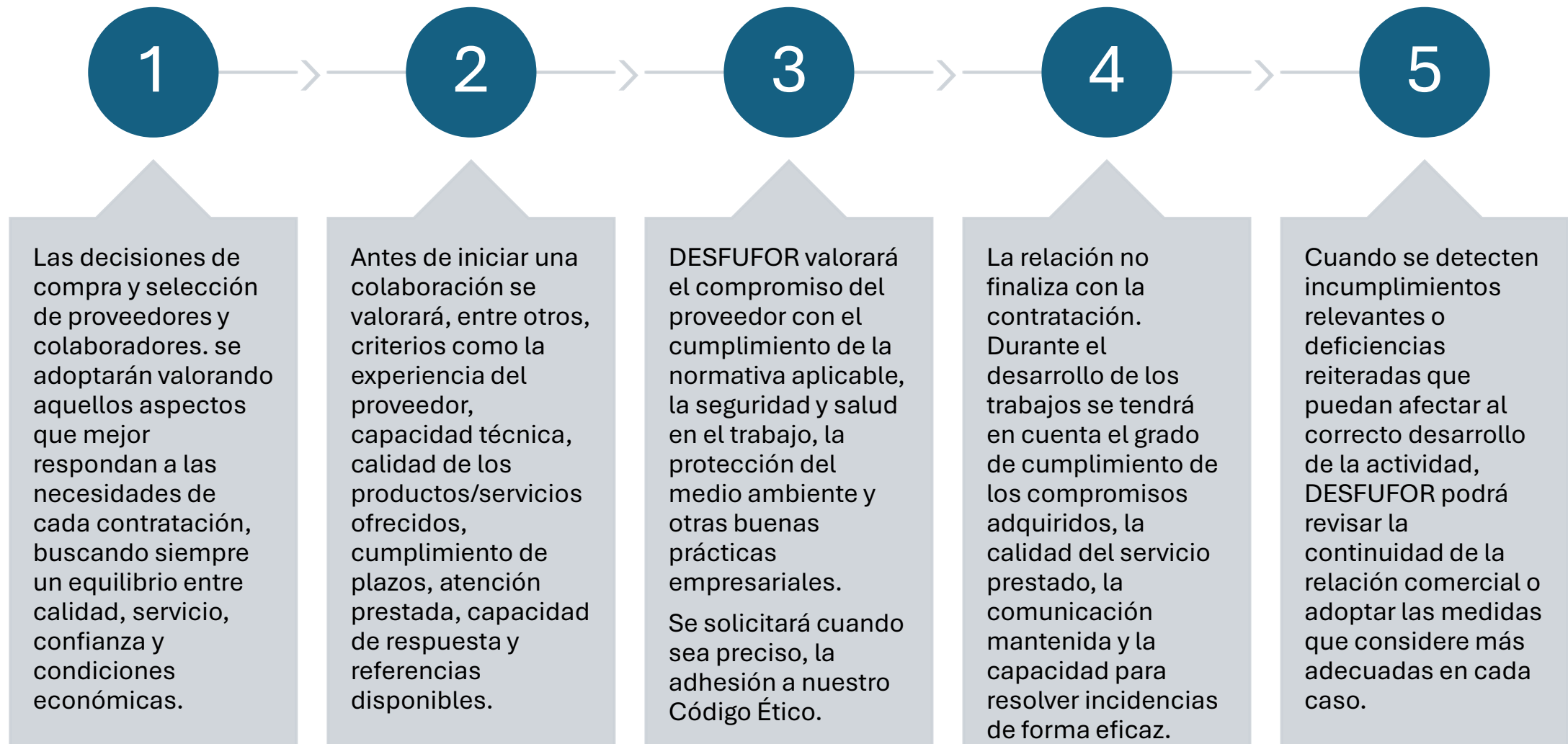
### 5. Utilizar los recursos de forma responsable

*En las decisiones de compra se procurará hacer un uso eficiente de los recursos disponibles, valorando alternativas que permitan optimizar costes, reducir consumos innecesarios y favorecer prácticas responsables.*

### 6. Construir relaciones duraderas

*DESFUFOR apuesta por mantener relaciones estables con proveedores que demuestren profesionalidad, compromiso y voluntad de mejora, favoreciendo una colaboración basada en la confianza, el respeto y el beneficio mutuo.*

# 5. Selección y evaluación de proveedores





## **6. Criterios que DESFUFOR valora en sus proveedores**

---

DESFUFOR busca establecer relaciones de colaboración con empresas y profesionales que compartan una forma de trabajar basada en la confianza, la profesionalidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Aunque cada contratación presenta características diferentes, la empresa procurará valorar aspectos como los siguientes:

## 6. Criterios que DESFUFOR valora en sus proveedores

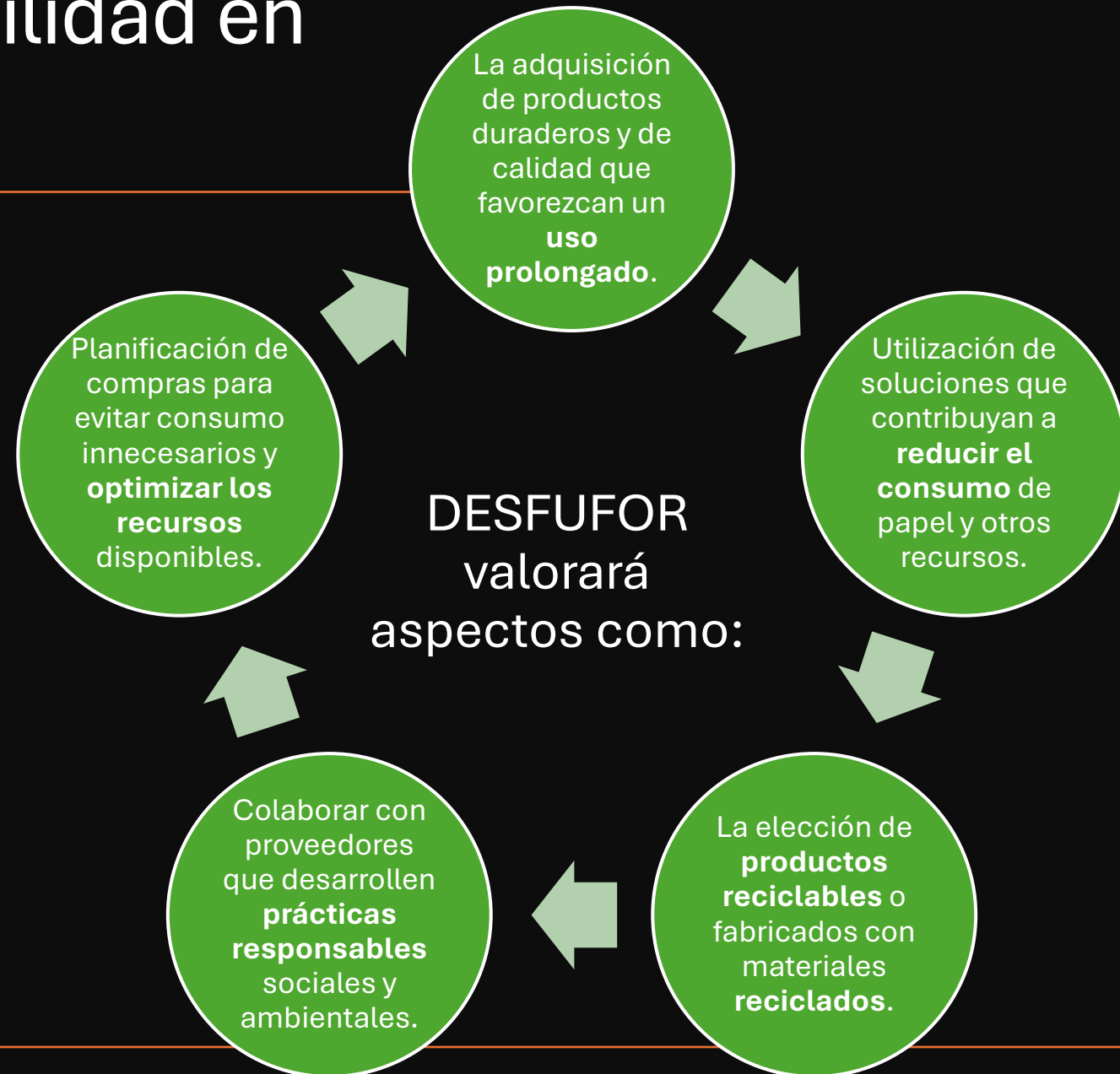
| Aspecto                      | Qué valoramos                                                                                                                                                       |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplimiento de la normativa | Que el proveedor desarrolle su actividad conforme a la legislación que le resulte de aplicación y disponga de los requisitos necesarios para prestar sus servicios. |
| Profesionalidad              | Que ofrezca un servicio de calidad, responda con eficacia y cumpla los compromisos adquiridos.                                                                      |
| Integridad                   | Que mantenga una actuación honesta, transparente y basada en buenas prácticas empresariales.                                                                        |
| Seguridad y salud            | Que adopte las medidas necesarias para desarrollar su actividad de forma segura, especialmente cuando la naturaleza del servicio lo requiera.                       |
| Respeto por las personas     | Que promueva un entorno de trabajo basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.                                                       |
| Compromiso ambiental         | Que procure desarrollar su actividad haciendo un uso responsable de los recursos y minimizando, en la medida de lo posible, su impacto ambiental.                   |
| Confidencialidad             | Que proteja la información a la que pueda tener acceso durante la prestación de sus servicios.                                                                      |
| Colaboración                 | Que mantenga una comunicación fluida, facilite la resolución de incidencias y contribuya a construir una relación de confianza.                                     |

DESFUFOR entiende que sus proveedores pueden tener tamaños, recursos y estructuras muy diferentes. Por ello, estos criterios se aplicarán de forma proporcionada, atendiendo a las características de cada contratación y a la naturaleza del servicio prestado.

# 7. Criterios de sostenibilidad en las compras

Siempre que las características de la contratación lo permitan, procurará incorporar criterios de sostenibilidad en la selección de productos, servicios y proveedores.

Estas medidas se aplicarán de forma progresiva y adaptada a las necesidades de DESFUFOR, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad, la calidad del servicio y la viabilidad técnica y económica de cada contratación.





## **8. Buenas prácticas en las compras**

---

Las siguientes pautas reflejan la forma en que DESFUFOR desarrollará sus procesos de compra y contratación.

No constituyen un procedimiento rígido, sino una guía para favorecer decisiones coherentes, responsables y adaptadas a las necesidades de la empresa.

## 8. Buenas prácticas en las compras

| Buena práctica                           | Aplicación                                                                                                                                                |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definir necesidades                      | Antes de realizar una compra, analizar qué se necesita realmente y si existen alternativas que respondan mejor a ese objetivo.                            |
| Valorar distintas opciones               | Comparar diferentes propuestas cuando la naturaleza de la contratación lo permita, teniendo en cuenta el conjunto de la oferta y no únicamente el precio. |
| Priorizar la calidad del servicio        | Considerar aspectos como la experiencia, la capacidad de respuesta, la fiabilidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.                        |
| Mantener relaciones de confianza         | Favorecer relaciones estables con proveedores que demuestren profesionalidad, colaboración y un servicio satisfactorio.                                   |
| Hacer un uso responsable de los recursos | Evitar compras innecesarias y procurar una utilización eficiente de los recursos disponibles.                                                             |
| Revisar y aprender                       | Aprovechar la experiencia obtenida en cada contratación para mejorar futuras decisiones de compra y fortalecer la colaboración con los proveedores.       |

Estas buenas prácticas contribuyen a que las decisiones de compra sean coherentes con los valores de DESFUFOR y con el compromiso de la empresa de actuar de forma responsable, eficiente y transparente.

# 9. Integridad y prevención de conflictos de interés



Las decisiones de compra deberán adoptarse siempre con criterios de objetividad, independencia y profesionalidad, en la selección de proveedores.



Las personas que intervengan en procesos de compra actuarán con transparencia y comunicarán a la Dirección cualquier situación personal, familiar o profesional que pueda influir, en una decisión de contratación.



No deberán aceptarse regalos, invitaciones o cualquier otro beneficio que pueda condicionar la objetividad de una decisión comercial.



DESUFOR promoverá relaciones con sus proveedores basadas en la confianza, el respeto mutuo, el cumplimiento de los compromisos y la transparencia.

A background image showing a group of business professionals in a meeting. A man in a suit and tie is on the left, gesturing with his hands. A woman in a blazer is in the center, looking down at a tablet. Another person is partially visible on the right. They are gathered around a table with a tablet, a smartphone, and coffee cups.

## 10. Seguimiento y mejora continua

En DESFUFOR entendemos que una gestión responsable de las compras requiere revisar periódicamente la forma en que se seleccionan los proveedores y se desarrollan las relaciones de colaboración.

Por ello, DESFUFOR tendrá en cuenta la experiencia obtenida como resultado de las distintas contrataciones, valorando aspectos como la calidad del servicio recibido, el cumplimiento de los plazos, la capacidad de respuesta, la comunicación mantenida y la resolución de las incidencias que puedan surgir.

La información obtenida permitirá identificar oportunidades de mejora, reforzar la colaboración con aquellos proveedores que aporten mayor valor a la actividad de la empresa y revisar, cuando resulte necesario, los criterios recogidos en esta política.

La mejora continua forma parte de la manera de trabajar de DESFUFOR y constituye una herramienta para seguir avanzando hacia una gestión cada vez más eficiente, responsable y alineada con las necesidades de la empresa.



## 11. Responsabilidades

---

La aplicación de esta política requiere la implicación de todas las personas que intervienen, de una u otra forma, en la contratación de bienes y servicios para DESFUFOR.

Cada una de ellas contribuye a que las decisiones de compra se adopten de forma responsable, transparente y alineada con los valores de la empresa.

La colaboración entre todas las partes resulta fundamental para mantener relaciones comerciales sólidas, favorecer la mejora continua y contribuir al desarrollo responsable de la actividad de DESFUFOR.

# 11.

## Responsabilidades

| Responsable                                       | Principales responsabilidades                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dirección                                         | Aprobar esta política, promover su aplicación y garantizar que las decisiones de compra se ajusten a los principios establecidos en este documento.                                                                                    |
| Personas que participan en procesos de compra     | Actuar con objetividad, valorar a los proveedores conforme a criterios profesionales, proteger la información relacionada con las contrataciones y comunicar cualquier situación que pueda afectar a la imparcialidad de una decisión. |
| Personas responsables del servicio o contratación | Colaborar en la definición de las necesidades, realizar el seguimiento de los servicios contratados y comunicar cualquier incidencia o propuesta de mejora relacionada con los proveedores.                                            |
| Proveedores y colaboradores                       | Actuar conforme a la legislación aplicable, cumplir los compromisos adquiridos y mantener una relación profesional basada en la confianza, la transparencia y el respeto mutuo.                                                        |

## 12. Comunicación y revisión

---

DESFUFOR pone esta política a disposición de las personas que participen en procesos de compra y contratación, así como de aquellos proveedores o colaboradores para los que su contenido pueda resultar de interés en el marco de la relación comercial.

Con el fin de mantener este documento alineado con la evolución de la empresa, la Dirección revisará su contenido cuando se produzcan cambios relevantes en la actividad de DESFUFOR, en la normativa aplicable o cuando la experiencia adquirida aconseje introducir mejoras en los criterios de compra establecidos.

La difusión y actualización de esta política forman parte del compromiso de DESFUFOR con una gestión responsable, transparente y orientada a la mejora continua.

La presente política entrará en vigor en la fecha de su aprobación y permanecerá vigente hasta la publicación de una nueva versión que la sustituya.